

**ACTA DE CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2020
DE LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO DE LOS SERVICIOS
DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT
26 DE FEBRERO DE 2021**

En la ciudad de Tepic, capital del Estado de Nayarit; siendo las 11:03 once horas con tres minutos del día 26 veintiséis de febrero del año 2021 dos mil veintiún, reunidos en el Auditorio de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, los Integrantes de la Honorable Junta de Gobierno de este Organismo Público Descentralizado, **C.C. Licenciado en Derecho José Antonio Serrano Guzmán**, en su calidad de Presidente Suplente; **Contador Público Domingo Mariscal Sánchez**, Coordinador General de los OPD's, en representación del Secretario de Administración y Finanzas de Gobierno del Estado de Nayarit; **Maestro José Andrés Rodríguez Domínguez**, Secretario de Educación del Estado de Nayarit; **Licenciado en Derecho Alfonso López Ríos**, Comisario Propietario del Sector de Educación Básica, en representación del Secretario de la Contraloría General de Gobierno del Estado de Nayarit; **Licenciado en Derecho Benjamín Gallo Ibarría**, Director Jurídico, en representación del Subsecretario de Asuntos Jurídicos de Gobierno del Estado de Nayarit; proceden a dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Séptimo del Decreto 7510, que crea al Organismo Público Descentralizado "Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit" (SEPEN), y modificatorio mediante Decreto 7513; acto en el cual, se encuentra presente con derecho a voz el **Licenciado en Administración de Empresas José Francisco Contreras Robles**, Director General de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit; y como invitados: **Maestra Lilia Dalila López Salmorán**, Directora de la Dirección de Innovación y la Mejora Educativa, **Ingeniero Moisés Campos Olalde**, Encargado de la Dirección de Planeación y Evaluación Educativa; **Licenciado en Economía José Pablo Pimienta González**, Director de Servicios Administrativos; **Maestro Leandro Ramírez Cortez**, Director de Educación Indígena; **Maestro Víctor Manuel Pintado Delgado**, Director de Educación Básica; **Licenciado en Derecho Miguel Lora Zamorano**, Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Laborales; **Licenciado en Derecho Juan Antonio Chávez Carrillo**, Jefe de la Unidad de Control Interno; **Licenciado en Contaduría Juan René Casas Castellanos**, Jefe del Departamento de Recursos Financieros, **Maestra Emma Yolanda Herrera Guzmán**, Encargada de la Unidad de Desarrollo Organizacional; a efecto de instalar y celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria del ejercicio fiscal 2020 dos mil veinte; visto lo que antecede, se da inicio al primer punto del orden del día correspondiente a la,

En uso de la palabra el **Licenciado José Francisco Contreras Robles**, bienvenido Licenciado José Antonio Serrano Guzmán, Presidente suplente, que asiste en representación de nuestro Presidente el señor C.P. Antonio Echevarría García, Gobernador Constitucional del Estado de

**ACTA DE CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2020
DE LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO DE LOS SERVICIOS
DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT
26 DE FEBRERO DE 2021**

Nayarit, bienvenidos todos los integrantes de esta Honorable Junta de Gobierno de los SEPEN; contextualizar que en este cuarto informe de gobierno que se presenta a este Órgano colegiado, me permito informar una breve panorámica del monitoreo de estrategias implementadas en la CIDAP para la Educación a distancia, aparte de un seguimiento y evaluación que la SEP aplica para indicar el cumplimiento de las metas, los programas y acciones educativas sustantivas, este monitoreo permite una forma retroalimentar sistemáticamente a partir del desempeño de tomar decisiones oportunas ante las adversidades diagnosticadas en esos momentos, para fortalecer las condiciones del proceso de enseñanza -aprendizaje, así como el uso adecuado de tecnología en la educación pública, en el transcurso de este informe.

LISTA DE ASISTENCIA

En cumplimiento a lo anterior, el **Licenciado José Francisco Contreras Robles**, en su carácter de Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, máximo Órgano de Gobierno de esta Entidad Educativa, realiza el correspondiente pase de lista, y en virtud de encontrarse la parte de la totalidad de los miembros para que proceda el Quorum Legal, informa al **Licenciado José Antonio Serrano Guzmán**, en su calidad de Presidente Suplente, el cual declara formal y legalmente instalada la Junta de Gobierno, así como la existencia de Quórum legal; quedando formalmente instalados los trabajos de la sesión ordinaria de mérito, y en consecuencia válidos los acuerdos que de ella emanen.

Continuando con el desarrollo del punto número dos, el **Licenciado José Francisco Contreras Robles**, da lectura y somete a consideración de los presentes, el contenido de la propuesta del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de presentes y en su caso declaración de quorum legal.
2. Propuesta y en su caso aprobación, del orden del día.
3. Lectura y en su caso aprobación, del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del 2020 de la H. Junta de Gobierno celebrada el 26 de noviembre del 2020.

**ACTA DE CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2020
DE LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO DE LOS SERVICIOS
DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT
26 DE FEBRERO DE 2021**

4. Informe de Seguimiento de Acuerdos emanados en la reunión celebrada el 26 de noviembre del 2020.
5. Presentación y en su caso aprobación, del IV Informe Trimestral de actividades de los SEPEN, correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre del 2020.
6. Presentación del informe referente al avance de Gestión Financiera correspondiente al Cuarto Trimestre (cierre del ejercicio fiscal del 2020).
7. Presentación y en su caso aprobación, de las Actas números 06/2020 de fecha 30 de octubre, 01/2021 de fecha 12 de enero y 01/2021 Sesión Extraordinaria de fecha 27 de enero del 2021 de la Comisión Interna de Administración y Programación (CIDAP) de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, la cual contiene las transferencias presupuestarias de diversos programas para garantizar el servicio educativo.
8. Presentación, discusión y aprobación para su publicación en su caso del Reglamento Interno de la H. Junta de Gobierno de los SEPEN.
9. Presentación y en su caso aprobación, del Calendario 2021 de sesiones Ordinarias de la H. Junta de Gobierno de los SEPEN.
10. Asuntos Generales.

En uso de la palabra, el **Licenciado José Francisco Contreras Robles**, una vez leída el orden del día, pregunta a los integrantes presentes ¿Si están de acuerdo con la exposición de los puntos del orden del día? Solicitando la votación a la presentación del orden del día de esta sesión ordinaria, favor de manifestarlo levantando su mano, se da por aprobado el orden del día, informando al Señor Presidente, que **ha sido aprobado por unanimidad de los integrantes el orden del día.**

El **Licenciado José Antonio Serrano Guzmán**, Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno, autoriza que el **Licenciado José Francisco Contreras Robles** proceda al desahogo del **Punto**

**ACTA DE CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2020
DE LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO DE LOS SERVICIOS
DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT
26 DE FEBRERO DE 2021**

número tres del orden del día, relacionado con la Lectura y en su caso aprobación, del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2020 dos mil veinte, de la Honorable Junta de Gobierno de los SEPEN, celebrada el 26 de noviembre de 2020, para lo cual solicita atentamente a todos los integrantes de este Honorable cuerpo colegiado, se obvie la lectura toda vez que está firmada y fue entregada una copia a cada uno de ustedes, para integrarse a sus carpetas; por lo que de no haber inconveniente, se somete a aprobación. Informando al Señor Presidente, que se aprueba por unanimidad la obviedad de la lectura del acta del punto número tres.

Continua exponiendo, el **Licenciado José Francisco Contreras Robles**, pasando al Punto número cuatro, Presentación al seguimiento de acuerdos emanados en la reunión celebrada el día 26 de noviembre de 2020, solicita al **Ingeniero Moisés Campos Olalde**, realice la presentación de este punto, quien manifiesta: Buenos días a los integrantes de esta Honorable Junta de Gobierno, me permito dar a conocer que el **ACUERDO SEPEN-ORD0320-02** que dice al calce: *"Dentro del punto seis del orden del día, se deja constancia de la intervención del Representante Jurídico de Gobierno, y del Representante de la Secretaría de Administración y Finanzas, en la que se acuerda rendir informe detallado en la siguiente sesión respecto de los capítulos 1000 y 3000 en relación los impuestos que eroga este Organismo."*

SE INFORMA EN ESTA REUNIÓN SE DARÁ CONCLUSIÓN AL 100% REALIZANDO LA ENTREGA DEL INFORME CORRESPONDIENTE Y EXPOSICIÓN DEL MISMO.

El **Licenciado José Francisco Contreras Robles**, somete a votación el seguimiento de acuerdos, preguntando a los integrantes de esta Honorable Junta de Gobierno, si existe alguna observación al respecto; se solicita los que estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando su mano para aprobación. Se informa al Señor Presidente, que se aprueba dan por enterados los Integrantes de éste Órgano Colegiado el punto número cuatro.

Pasando al Punto número cinco, el **Licenciado José Francisco Contreras Robles**, solicita muy atentamente al señor Presidente, otorgar el uso de la voz al encargado de la Dirección de Planeación y Evaluación Educativa, **Ingeniero Moisés Campos Olalde**, Encargado de la Dirección de Planeación y Evaluación Educativa, para que haga la presentación del Cuarto Informe Trimestral de los SEPEN de 2020, para posteriormente someterlo a discusión y aprobación, quien expone: La educación hoy en día es diferente y flexible, nuestra Institución junto con toda su planta de académicos, respondió con rapidez a la emergencia sanitaria de

**ACTA DE CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2020
DE LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO DE LOS SERVICIOS
DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT
26 DE FEBRERO DE 2021**

COVID-19, salvando de la parálisis al Sistema Educativo; Ahora se trabaja por un nuevo logro, se prepara un regreso a las aulas, seguro y prudente, sin titubeos ni riesgos, que brinde certeza en lugar de incertidumbre e inestabilidad, cuándo las condiciones sanitarias lo permitan y el Ejecutivo del Estado, avale el regreso escalonado, bien organizado y garantizar la recepción de los alumnos en una escuela limpia y con las seguridad y protección a nuestros niños. De esta manera, se presenta la actividad sustantiva de este Organismo, la educación, bajo el escenario Aprende en Casa, que ha consolidado como la estrategia principal para dar continuidad a la educación en casos de emergencia que, aunado a las estrategias locales de docentes, ofrece posibilidades para brindar este servicio educativo en sus modalidades a distancia y de manera híbrida.

Dentro de las áreas staff,

La Unidad de Asuntos Jurídicos y Laborales, brindó, atención vía telefónica al público sobre cuestiones jurídicas laborales, agrarias, administrativas, civiles y penales, que son relativos a los intereses de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, atendiéndose a un total de 89 asesorías, así como la atención de los asuntos jurídicos laborales, y de índole normativo operativo que atiende esta área.

La Unidad de Control Interno, se procesan y apertura tres auditorías: Auditoría a los Bienes Muebles e Inmuebles que conforman el Patrimonio de los SEPEN con un avance del 90%, la Auditoría Financiera Operacional a la Universidad Pedagógica Nacional Unidad 181, con un avance del 80% y la Auditoría a la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información con 20% de avance. Participo en la validación de 31 procesos de licitaciones públicas de este Ente y realizó la atención a 12 Quejas/Denuncias por Posibles Faltas Administrativas.

La Unidad de Normatividad, como parte de las Acciones Extraordinarias, funge como enlace con la Secretaría de la Contraloría para los Procesos de Entrega-Recepción efectuados actualmente en su fase piloto y,

La Unidad de Transparencia, realizó del 01 al 30 de octubre la carga de información en la Plataforma Nacional de Transparencia correspondiente al tercer trimestre con el objetivo de dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 33 y 35 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Nayarit.

La Dirección De Planeación y Evaluación Educativa, dio seguimiento, registro de avance de las líneas de acción al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2020, bajo la responsabilidad de los SEPEN para la regulación de Metas de Indicadores de Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Nómina y Gasto Operativo (FONE) del Ramo General 33 en Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) del Portal Aplicativo de la SHCP, en el Sistema Integral de



**ACTA DE CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2020
DE LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO DE LOS SERVICIOS
DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT
26 DE FEBRERO DE 2021**

Manejo de Obra en Nayarit (SIMON) del Portal de la Secretaría de Desarrollo Sustentable, así como en la Plataforma Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

De igual forma se dio continuidad a la integración del Expediente Técnico del proyecto de "Celdas Fotovoltaicas para las Escuelas de Educación Básica del Estado de Nayarit. Mismo que ya se encuentra debidamente integrado y considera en su elaboración los puntos de vista del personal comisionado de la Secretaria de Desarrollo Sustentable, de la Agencia de Energía del Estado de Nayarit, así como del Personal de la SE y SEPEN. Dicho expediente será expuesto para su consideración a Este órgano colegiado porque sustenta su financiamiento a través de una Asociación Pública Privada (APP) para los cual será previamente remitido a la Secretaría de Desarrollo Sustentable para ver su viabilidad de implementación conjuntamente con la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado.

De igual forma se han realizado estudios para abatir la deserción y garantizar la permanencia del alumnado en este ciclo escolar, derivado de los efectos de la pandemia en el ámbito económico y social. Se Detectaron con nombre y apellido y domicilio los 6,851 alumnos que no se inscribieron en el ciclo escolar 2020-2021. Algunos maestros han llevado a cabo visitas domiciliarias con todas las medidas sanitarias, y en espacios públicos en diferentes zonas, tanto rurales como urbanas, con las acciones realizadas se han reintegrado a clase un poco más de 4,000 alumnos. De igual forma se implementó la alerta del sistema de evidencias para la evaluación: El resultado del primer momento de evaluación nos reporta evidencia que solo el 86% de alumnos se tiene una evidencia sostenida para su calificación, el 6% de alumnos en intermitente, un 8% equivalente a 18,765 alumnos, prácticamente no se tiene evidencia de su aprendizaje, que significa que en este momento tenemos una alerta de atención de 33,826 en calidad de rezago en los aprendizajes escolares.

El Departamento de Programación y Presupuesto validaron a 122 planteles ubicados en todos los municipios del Estado con reporte de necesidad de rehabilitación y/o construcción de la infraestructura física educativa, eléctrica, así como de mobiliario y/o equipamiento escolar. En atención a la condición de falta de predio en algunas escuelas de nueva creación, se continuó con el seguimiento a la Ley de Desarrollo Urbano y Asentamientos Humanos, mediante la cual los Ayuntamientos construyen escuelas en nuevos fraccionamientos de vivienda. Inicio el Programa de Inscripciones Definitivas para el ciclo escolar 2021-2022, y en virtud de la situación que prevalece en el país declarada como emergencia sanitaria a causa del virus SARSCoV2 (COVID-19), el Proceso de Inscripciones Definitivas de Febrero se efectuará de manera digital, mediante la plataforma del Sistema Integral de Información Educativa, únicamente será en las localidades en las que no se cuente con la conectividad y el acceso a

**ACTA DE CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2020
DE LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO DE LOS SERVICIOS
DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT
26 DE FEBRERO DE 2021**

servicios digitales, se continuará con el procedimiento empleado tradicionalmente cuando las medidas sanitarias lo permitan.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, conforme al Análisis para Determinar la Asignación de Plazas Educativas se crearon 21 plazas de la categoría de E0121 (Director de Jardín de Niños, Foráneo), 20 de la Categoría E0687 (Maestro de Educación Especial) y 20 de la Categoría S01807 (Asistente de Servicios en Plantel) y Se realizó el estudio de factibilidad para la cancelación/creación de plazas docentes de la categoría E8005 (Formador de Ingles 'C'), para la creación E7817 (Profesor Titular 'C' E.S. de Capacitación y Mejoramiento) para cubrir el déficit que presenta el nivel educativo Superior. Se recibió información con el Recurso Autorizado para la entidad por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, publicado el día 30 de noviembre en el Diario Oficial de la Federación, autorizando a Nayarit a través del FONE 5 mil 772 millones 743 mil 391 pesos.

El Departamento de Registro y Certificación, elaboraron 40 mil 706 trámites y 399 mil 795 movimientos de alumnos en todos los niveles de educación básica. La matrícula de estudiantes de educación básica del subsistema federalizado al 15 de diciembre de 2020 se integra de 191,922 alumnos, el Área de Información y Análisis Desarrollo de módulos del sistema de información educativa estatal (SIEN) Los procesos que a la fecha se han desarrollado presentan un 85% de avance. Teniendo como meta la migración del sistema estatal a finales de este ciclo escolar.

El Programa Binacional de Educación Migrante lleva a cabo reuniones en línea con docentes de educación básica participantes en el programa de intercambio 2019 para llevar a cabo organización de clase virtual con maestros del Estado de Colorado, USA.

Dirección de Innovación y Mejora Educativa (DIME), consolidó el proceso de adecuación de las acciones del Programa Integral para Mejora de los Aprendizajes. Primera Fase **Multigrado**, en el marco de la educación a distancia por la pandemia. Coordinó de las acciones de "Aprende en Casa", a través de los programas de radio, el diseño de cuadernillos y el monitoreo de la implementación de las distintas modalidades de educación básica a distancia; Las comunidades de aprendizaje en relación tutora a distancia a través de la Plataforma Tu Red Docente Nayarit; y la Implementación de trayectos formativos multigrado que responden a los ejes transversales del programa. Se realizó el **diseño, impresión y distribución de cuadernillos de actividades y desafíos para el alumno**, correspondiente a los meses de noviembre y diciembre de 2020. En este periodo se distribuyeron un total de **33,000 cuadernillos impresos**, con una inversión de \$72,771.70,

**ACTA DE CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2020
DE LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO DE LOS SERVICIOS
DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT
26 DE FEBRERO DE 2021**

Las versiones digitales de los cuadernillos se encuentran disponibles en el siguiente enlace <http://www.sepen.gob.mx/aprende/material.php>. Durante la etapa final del presente trimestre se realizó el diseño de los cuadernillos para el apoyo de las acciones de educación a distancia durante el periodo de enero a marzo de 2021. Para la modalidad de **clases a través de los programas radiofónicos** se ha continuado la vinculación con el Sistema de Radio y Televisión de Nayarit, a través de radio Aztlán, En el trimestre informado se transmitieron **292 programas** de los diferentes niveles educativos. La barra de programación se integra por 5 programas al día uno por cada uno de los niveles de educación básica y dos programas semanales dirigidos a padres de familia, esta estrategia **beneficia a más de 34,000 alumnos** que toman clases por radio para continuar con sus actividades de educación a distancia.

Como parte de las acciones de seguimiento se continuó con el **monitoreo a través de encuestas dirigidas a los directores y docentes de los diferentes niveles de educación básica**. Entre los resultados obtenidos en el monitoreo destacan los siguientes:

- ✚ Se ha brindado atención educativa a distancia, de manera permanente a un promedio del 88% de los estudiantes inscritos en los diferentes niveles de educación básica.
 - ✚ De los datos recuperados, se han tenido dificultades para contactar al 7% debido a la ubicación geográfica, la falta de medios de comunicación, entre otras condiciones. Este porcentaje es menor, en comparación con el 12% de alumnos que se registró en esta condición a finales del ciclo escolar 2019-2020.
- Las estrategias de aprendizaje a distancia usadas por los padres de familia y los alumnos son variadas dependiendo su condición geográfica y socioeconómica,
- ✓ El 58% de los alumnos trabajan con actividades que sus docentes les envían a través del WhatsApp.
 - ✓ El 31 % de los alumnos sigue las clases por televisión.
 - ✓ El 20% trabaja con cuadernillos impresos diseñados por los niveles educativos.
 - ✓ El 5% trabaja con los programas de radio y el apoyo de los cuadernillos.

Nota: La suma es superior al 100% porque existen alumnos que usan más de una estrategia.

Acciones de formación docente multigrado a través de las comunidades de aprendizaje de relación tutora a distancia, en el marco de la pandemia, se puso en marcha la conformación de Comunidades de Aprendizaje en Relación Tutora (CART) a distancia, en los niveles de Primaria General, Educación Indígena y Telesecundaria, a través del uso de la plataforma estatal *Tu Red Docente Nayarit* esta plataforma permite la continuidad de la atención personalizada de

**ACTA DE CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2020
DE LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO DE LOS SERVICIOS
DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT
26 DE FEBRERO DE 2021**

formación docente, principalmente para el contexto multigrado, a la fecha se han registrado poco más de 1,000 docentes y más de 150 procesos de estudio y tutoría.

Nayarit se ha convertido en un referente nacional e internacional por su política educativa de atención a las escuelas multigrado. Se realizó el **Encuentro Interestatal de Comunidades de Aprendizaje**, derivado de la pandemia se decidió llevarlo a cabo de manera virtual durante los meses de octubre y noviembre del 2020.

Se contó con la participación de Autoridades Educativas, de los Estados de Baja California, Chihuahua, Estado de México, Guanajuato, Querétaro, Nayarit, Puebla, San Luis Potosí, Colima y Zacatecas; también se contó con la participación de los países invitados: Argentina y el Perú. En el encuentro participaron académicos nacionales e internacionales, el equipo de asesores de Redes de Tutoría S. C. e integrantes de los equipos técnicos y funcionarios de la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (MEJOREDU).

Acciones de formación docente a través de la implementación de trayectos multigrado, tiene planteado como objetivo la conformación de trayectos formativos, en una primera etapa se han centrado los esfuerzos en los docentes de las escuelas multigrado. Con esta premisa se han conjuntado esfuerzos, en el ámbito nacional e internacional con Autoridades Educativas, con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), con la UNESCO. En este contexto el día 28 de noviembre de 2020 se realizó la inauguración de dos diplomados que responden a los ejes de formación que han sido construidos de manera colectiva, la atención personal a través de las Comunidades de Aprendizaje en Relación Tutora y la Alfabetización Inicial y forman parte de la implementación e integración de los trayectos formativos multigrado, en los diplomados participarán 90 figuras educativas.

En su carácter de enlace con la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (MEJOREDU) la Dirección de Innovación para la Mejora Educativa (DIME) ha venido realizando reuniones de trabajo, en particular con la Unidad de Vinculación e Integralidad del Aprendizaje, Hasta el momento se han realizado dos reuniones de intercambio y derivado de ellas se contó con la participación del equipo técnico y funcionarios de MEJOREDU en el encuentro interestatal y se está en proceso de construir acciones conjuntas para impulsar la mejora de la educación en nuestro estado. El día 28 de octubre se instaló a nivel nacional el Comité de Educación Básica de La Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación integrados por mexicanas y mexicanos con amplio conocimiento y experiencia en educación; integrantes de la DIME forman parte de este comité. En el marco del 7° Congreso de Educación Inclusiva y Familia "La salud emocional en tiempos de COVID" organizado por el Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa (CRESUR), se llevó a cabo

**ACTA DE CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2020
DE LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO DE LOS SERVICIOS
DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT
26 DE FEBRERO DE 2021**

la presentación del libro "Educación Inclusiva: Experiencias desde un enfoque multidisciplinario", en el cual la DIME colaboró con el desarrollo y presentación del capítulo "El diseño de la política educativa de formación docentes para lograr la inclusión en el aula multigrado"; se contó con la participación de 11 países, 32 estados, en total 2,073 participantes.

El Programa para el Desarrollo Profesional Docente, publicó la segunda convocatoria con 7 cursos y 4 diplomados, para atender a 700 docentes de educación, cuentan con un avance del 70%. Se ejerció el total de recurso ministrado a la entidad, \$2,741,618.00.

En la Dirección De Educación Básica. El Departamento de Educación Inicial y Preescolar, La primera sesión ordinaria de Consejo Técnico se realizó de manera virtual en todas sus etapas, sumando 1,810 figuras educativas. Se impartió el 4to. Conversatorio virtual con el nombre de "LA PLANEACIÓN INTEGRAL" para CAI FEDERALES, CAI y CENDIS ESTATALES, ESTANCIAS INFANTILES DEL ISSSTE, GUARDERÍAS DEL IMSS, CENDI SEMAR, Y CENDIS EN PROCESO DE REGULARIZACIÓN.

El Departamento de Educación Primaria: Continúa el ciclo escolar 2020-2021 de manera virtual, las reuniones de Consejo Técnico Estatal, de Zona y Escuela, se concreta en el **Programa Escolar de Mejora Continua (PEMC)**, como herramienta de planeación multianual que orienta las acciones de la escuela para mejorar sus resultados educativos. Se realizó la entrega de las órdenes (nombramiento) de acuerdo a la convocatoria de los Asesores Técnicos Pedagógicos por Reconocimiento y Tutoría 2020-2021. Se inició con PASOS FIRMES proyecto de reforzamiento como estrategia nacional para la mejora de los aprendizajes. El Concurso de la Olimpiada del Conocimiento Infantil 2020, reconoció a 10 estudiantes de escuelas federalizadas.

En los Departamentos de Secundarias Generales y técnicas, realizaron la 2ª Sesión de Consejo Técnico en su modalidad Estatal y de Zona, con la finalidad de compartir experiencias de enseñanza en esta forma de educación a distancia, valorando el compromiso que realizan los padres de familia en tiempos de pandemia.

Departamento de Educación Especial, participaron 10 psicólogos en el Programa de Radio: Aprende en familia, los martes y jueves de 4:30 a 5:00 p.m. Transmisión en vivo por la estación Radio Aztlán. Destaca la Reunión de la Red de Padres de Hijos con Discapacidad. "Acompañamiento a las familias de hijos con discapacidad. Reconstruir historias y tomar la palabra". Asistiendo padres de familia de los Centros de Atención Múltiple. Impartida virtualmente por Luis Fernando Alatorre Salazar, Supervisor de la zona No. 2.



**ACTA DE CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2020
DE LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO DE LOS SERVICIOS
DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT
26 DE FEBRERO DE 2021**

Departamento de Educación Física, a fin de mejorar las prácticas educativas en tiempos de contingencia, con el uso de plataformas virtuales que coadyuven en el logro de la normatividad que rige el sistema educativo; donde participaron 34 supervisores, 5 ATP's y 255 docentes.

Departamento de Educación Extraescolar, destaca el apoyo al Internado Juan Escutia, Las actividades realizadas en el cuarto trimestre fueron: Apoyo académico y asistencial a niños y niñas de escasos recursos que requieren de internamiento a través de APOYOS ALIMENTARIOS en despensas personales para 250 alumnos del plantel vulnerables con necesidades alimentarias. Los resultados de "Aprender en Casa II" han sido favorables en el aprovechamiento escolar a distancia debido a la entrega de cuadernillos de trabajo de manera semanal con el apoyo de un 80 a 90 % de los padres de familia.

Departamento de Medios Electrónicos en la Educación Básica (MEEBA).

Con el programa *Red Escolar*, se dio soporte técnico a 21 planteles de Educación Básica, rehabilitando 71 equipos de cómputo, siendo 54 CPU's, 15 impresoras y 2 proyectores. Se llevó a cabo un curso de capacitación en G Suite, donde participaron 50 maestros y asesores técnico pedagógicos, como preparación para obtener la certificación Educador Certificado de Google Nivel 1. Se brindó ayuda a 1,888 usuarios (docentes, directores, supervisores y alumnos) a restablecer la contraseña de su correo institucional para que pudieran llevar a cabo la Estrategia de Educación a Distancia. Así mismo, se crearon 14,974 cuentas institucionales de alumnos (que anteriormente estaban en escuelas particulares) y 377 cuentas institucionales para figuras educativas (docentes, directores y supervisores). Todas ellas de los dos sistemas educativos, federales y estatales.

La Dirección de Educación Indígena, a través de los departamentos que la conforman, realizaron 60 transmisiones de radio en las 4 diferentes lenguas de los pueblos originarios (Naáyeri, Tepehuano, Mexicanero y Wixarika) que se transmitieron por parte de los docentes en las radiodifusoras "Radio Aztlán" y "La Voz De Los Cuatro Pueblos", beneficiando a 15 mil 541 alumnos y alumnas del nivel. Se impartió virtualmente el "Taller: Aprender desde y para la Cultura, la Literacidad como Práctica Social Cotidiana", a 206 docentes y directivos de Educación Preescolar y primaria de escuelas por parte del equipo de CIESAS, Gabinete NANGINÁ, Colectivo ERATSINI en coordinación con el departamento de Educación Intercultural y el Programa Atención a la Diversidad de la Educación Indígena 2020.

Programa Escuelas de Tiempo Completo (PETC)



**ACTA DE CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2020
DE LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO DE LOS SERVICIOS
DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT
26 DE FEBRERO DE 2021**

Se transfirió el recurso económico en las cuentas bancarias mancomunadas aperturadas en cada escuela beneficiada, para la compra de la segunda remesa de alimentos no perecederos, por 33 días de alimento de septiembre y octubre, programado \$15,00 por alumno/a, beneficiando a 12,134 alumnos/as. Difusión a los 214 planteles que cuentan con servicio de alimentación, mediante la ficha técnica para la organización en la entrega de los paquetes alimentarios, de acuerdo con los protocolos establecidos por la Secretaría de Salud. Se otorgó pago económico correspondiente al mes de septiembre por la cantidad de \$3,800.00 por cada Coordinadora/or Escolar del Servicio de Alimentación.

Programa Nacional de Convivencia Escolar, realizó la organización de webinars dirigido a figuras educativas: Alfabetización emocional y cultura de paz: deudas pendientes, en la que estuvieron presentes 100 docentes, Derechos humanos y su transversalidad en la comunidad educativa. Se implementó el Proyecto piloto a 36 escuelas incluidas en las zonas prioritarias en Tepic, para el desarrollo de la guía de apoyo psicosocial (manejo de estrés postraumático) causal de la pandemia por el virus SARS-CoV2/Covid19.

Programa de Desarrollo de Aprendizajes Significativos de Educación Básica, Mediante el convenio de profesionalización con el Instituto Tecnológico Superiores de Monterrey impartió dos diplomados "Liderazgo, competencias y calidad directiva" y "Supervisión y asesoría y acompañamiento educativo" en forma virtual y benefician a 100 figuras educativas directivas.

Programa Nacional de inglés, realizará la certificación de 80 docentes de los tres niveles de educación básica en el dominio del idioma inglés. Certificación Internacional del dominio del idioma inglés en el nivel B2, Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL) y de la CENNI (Certificación Nacional del Nivel del Idioma). Y Certificación para las metodologías de la enseñanza del idioma, 28 docentes de inglés de nivel secundaria. Con una inversión de \$200,000.00.

Coordinación del Programa de Atención Educativa a la Niñez en Situación de Migración, informa que a pesar de la emergencia epidemiológica sigue en marcha en los centros de atención migrante que recibe en esta temporada a las familias jornaleras que llegan al corte de caña y a quienes se les estará brindando atención educativa a distancia y con cuadernillos de trabajo, con la implementación del libro contextualizado a la población escolar migrante "El libro mágico de mi historia en Nayarit" a 6356 niñas, niños y adolescentes migrantes en 40 centros escolares en 8 municipios en el estado. A pesar de la contingencia sanitaria, la coordinación y su equipo, realizaron 248 visitas de supervisión y seguimiento.

.....
Dirección General
Av. del Parque esquina con Av. de la Cultura S/N, Fracc. Ciudad del Valle
Tepic, Nayarit. México C.P. 63157
www.sepen.gob.mx
Tel. (311) 211-91-00 Ext. 200



**ACTA DE CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2020
DE LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO DE LOS SERVICIOS
DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT
26 DE FEBRERO DE 2021**

La Dirección de Servicios Administrativos, a través del Departamento de Informática, continuaron las acciones del proyecto de regularización por lo que se generaron **6,500** registros de claves docentes a su real centro de trabajo de adscripción. Así como que cobren sus salarios de acuerdo a la zona económica a la que pertenecen trayendo justicia laboral a los maestros. En el presente trimestre se realizó el procesamiento de ocho nóminas de diferente naturaleza cuyo importe ascendió a **\$497,273,739** pesos en beneficio de **16,675** personas.

Departamento de Recursos Humanos, en el trimestre se realizaron un total de 31,428 trámites en ventanilla de personal, del cual el principal en este trimestre es la "Modificación de Sueldo" del trabajador con 15,687 movimientos. Es importante señalar que la modificación de sueldos se realiza solo una vez al año. En el área de Empleo y Remuneración, se realizó validación, elaboración y trámite de movimientos de personal siendo un total de 1,137 Movimientos de personal.

El Departamento de Recursos Materiales y Servicios fueron atendidas 300 solicitudes de servicio, Apoyo en las compras para la ejecución y realización de las acciones, a través de 100 adquisiciones de 250 programadas que requiere las diferentes Unidades Administrativas dentro de su Presupuesto Operativo Anual y brindo Atención de 500 solicitudes de inventarios de áreas y escuelas de los SEPEN que requieren las diferentes Unidades Administrativas, de 548 programadas.

Departamento de Recursos Financieros, elaboró el informe de avance de gestión financiera correspondiente al tercer trimestre y cierre del cuarto trimestre del ejercicio 2020, presentó información de carácter contable y financiera a la Dirección de Contabilidad de Gobierno del Estado, a efecto de ser incluida en la cuenta pública del Poder Ejecutivo: Avance de Gestión Financiera: Flujo contable de ingresos y egresos (Estado de Flujo Operacional) y respaldo de la base de datos del sistema de contabilidad. Una vez presentado la cuenta pública se procedió a dar cumplimiento a las obligaciones de la Ley de Transparencia y acceso a la información Pública del Estado de Nayarit. Con la carga de archivos a la plataforma nacional de transparencia del ejercicio 2020. Información disponible en la sig. Liga <http://transparencia.sepen.gob.mx/> con el objeto de transparentar el ejercicio y rendición de cuentas.

Queda a la amable consideración de todos los Integrantes de Esta Honorable Junta de Gobierno de los Servicios de educación Pública del Estado de Nayarit, el IV informe de actividades correspondiente al trimestre, octubre, noviembre y diciembre del año 2020, es

**ACTA DE CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2020
DE LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO DE LOS SERVICIOS
DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT
26 DE FEBRERO DE 2021**

cuánto. El Licenciado José Francisco Contreras Robles, muy bien, entonces si no hay más aclaraciones, solicito su votación, pediría levanten la mano si desean aprobar este punto, ¿A favor?, ¿Abstenciones?, ¿En contra? Le informo Señor Presidente, que ha sido aprobado por unanimidad de los integrantes el punto número cinco.

Con la autorización del Licenciado José Antonio Serrano Guzmán, en su calidad de Presidente Suplente, solicita se pase al desahogo del punto número seis, Presentación del informe referente al avance de Gestión Financiera correspondiente al Cuarto Trimestre de 2020 (cierre de ejercicio 2020), se le concede el uso de la voz al Director de Servicios Administrativos, al Licenciado José Pablo Pimenta González, quien expone: ¡Buenos días! Expondremos los estados financieros:

Estado del Ejercicio del Presupuesto del Cuarto Trimestre 2020

OBJETO DEL GASTO	Aprobado Anual Original	Ampliaciones y Reducciones	%	Aprobado Anual Vigente	%	Pagado del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2020
1000 SERVICIOS PERSONALES	5,140,320,193.00	55,568,910.72	94.09	5,195,889,103.72	94.09	5,195,887,085.11
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	47,130,521.00	19,049,614.82	1.20	66,180,135.82	1.20	59,524,568.16
3000 SERVICIOS GENERALES	97,130,903.00	38,911,345.73	2.46	136,042,248.73	2.46	131,652,857.16
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	20,690,561.00	95,066,961.35	2.10	115,757,522.35	2.10	98,007,769.38
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.00	8,124,176.90	0.15	8,124,176.90	0.15	8,123,043.46
SEPEN	5,305,272,178.00	216,721,009.52	100.00	5,521,993,187.52	100.00	5,493,195,323.27
SECRETARIA DE EDUCACIÓN	219,296,187.00			219,296,187.00		
TOTAL APROBADO	\$ 5,524,568,365.00			\$ 5,741,289,374.52		


LIC. JOSÉ FRANCISCO CONTRERAS ROBLES
DIRECTOR GENERAL


LIC. JOSÉ PABLO PIMENTA GONZÁLEZ
DIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS



**ACTA DE CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2020
DE LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO DE LOS SERVICIOS
DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT
26 DE FEBRERO DE 2021**

Estado del Ejercicio del Presupuesto Acumulado al 31 de diciembre de 2020

OBJETO DEL GASTO	%	Aprobado Anual Vigente 2020	%	Ejercido al 31 de Diciembre de 2020	%	Pendiente de ejercer al 31 de Diciembre de 2020
1000 SERVICIOS PERSONALES	94.09	5,195,889,103.72	94.09	5,195,887,085.11	0.00	2,018.61
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	1.20	66,180,135.82	1.08	59,524,568.16	0.12	6,655,567.66
3000 SERVICIOS GENERALES	2.46	136,042,248.73	2.38	131,652,857.16	0.08	4,389,391.57
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	2.10	115,757,522.35	1.77	98,007,769.38	0.32	17,749,752.97
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.15	8,124,176.90	0.15	8,123,043.46	0.00	1,133.44
SEPEN	100.00	5,521,993,187.52	99.48	5,493,195,323.27	0.52	28,797,864.25
SECRETARIA DE EDUCACIÓN		219,296,187.00				
TOTAL APROBADO		\$ 5,741,289,374.52				

LIC. JOSE FRANCISCO CONTRERAS ROBLES
DIRECTOR GENERAL

LIC. JOSE PABLO PIMENTA GONZÁLEZ
DIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Obligaciones contraídas a corto plazo al 31 de diciembre 2020

	DESCRIPCIÓN	IMPORTE AL 31 DE DICIEMBRE 2020
2111	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo (Aportaciones bimestrales al ISSSTE, 2% SAR Y 1.7% Seguro de Vida pendiente de pago de los ejercicios 2013 y 2014)	113,369,374.16
2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	112,937.29
2115	Trasferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	0.00
2117	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo (Retenciones a los trabajadores de ISR, Cuotas ISSSTE, Prestamos al FOVISSSTE, y otras obligaciones contraídas por el trabajador a diferentes Casas Comerciales)	487,605,414.18
2119	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo (Aportaciones bimestrales al ISSSTE, 2% SAR Y 1.7% Seguro de Vida pendiente de pago del ejercicio 2012)	250,851,531.14
	TOTAL	\$851,939,256.77

LIC. JOSE FRANCISCO CONTRERAS ROBLES
DIRECTOR GENERAL

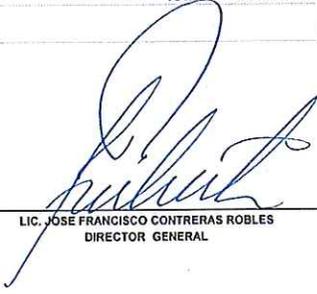
LIC. JOSE PABLO PIMENTA GONZÁLEZ
DIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

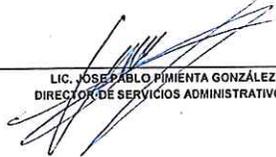
Dirección General
Av. del Parque esquina con Av. de la Cultura S/N, Fracc. Ciudad del Valle
Tepic, Nayarit. México C.P. 63157
www.sepen.gob.mx
Tel. (311) 211-91-00 Ext. 200

**ACTA DE CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2020
DE LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO DE LOS SERVICIOS
DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT
26 DE FEBRERO DE 2021**

Estado del Ejercicio al 31 de diciembre 2020 Subsidio Estatal

OBJETO DEL GASTO	%	Aprobado Anual Vigente 2020	%	Ejercido al 31 de Diciembre de 2020	%	Pendiente de ejercer al 31 de Diciembre de 2020
1000 SERVICIOS PERSONALES	64.05	37,362,699.20	64.05	37,362,699.20	0.00	0.00
3000 SERVICIOS GENERALES	35.95	20,968,030.44	35.79	20,877,140.38	0.16	90,890.06
TOTAL SUBSIDIO ESTATAL	100.00	58,330,729.64	99.84	58,239,839.58	0.16	90,890.06


LIC. JOSÉ FRANCISCO CONTRERAS ROBLES
DIRECTOR GENERAL


LIC. JOSÉ PABLO PIMENTA GONZÁLEZ
DIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Interviene el **Licenciado José Francisco Contreras Robles**, expuesto el punto número seis, ¿Si existe alguna observación u aclaración al informe presentado de la situación financiera? muy bien, entonces se solicita levanten su mano los que estén por la afirmativa, interviene el **Licenciado Benjamín Gallo Ibarría**, sería solamente presentación del informe porque ya se aprobó, el **Contador Domingo Mariscal Sánchez**, sí, ya se ejerció, el **Licenciado José Francisco Contreras Robles**, manifiesta que los miembros de esta Junta de Gobierno, se dan por enterados de este informe del punto número seis.

Pasamos al desahogo del punto número siete, Presentación y en su caso aprobación, de las actas número 06/2020 de fecha 30 de octubre, 01/2021 de fecha 12 de enero y 01/2021 Sesión Extraordinaria de fecha 27 de enero del 2021, de la Comisión Interna de Administración y Programación (CIDAP) de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, la cual contiene las transferencias presupuestarias de diversos programas para garantizar el servicio educativo, y se otorga el uso de la voz al **Ingeniero Moisés Campos Olalde**, quien señala: Voy a realizar una síntesis de las tres actas que se mencionan, primeramente destaco, que de la sexta sesión ordinaria las transferencias al 30 de octubre:

.....
Dirección General
Av. del Parque esquina con Av. de la Cultura S/N, Fracc. Ciudad del Valle
Tepic, Nayarit. México C.P. 63157
www.sepen.gob.mx
Tel. (311) 211-91-00 Ext. 200

**ACTA DE CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2020
DE LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO DE LOS SERVICIOS
DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT
26 DE FEBRERO DE 2021**



CONCENTRADO DE AJUSTES PRESUPUESTALES
del 01 al 30 de octubre del 2020

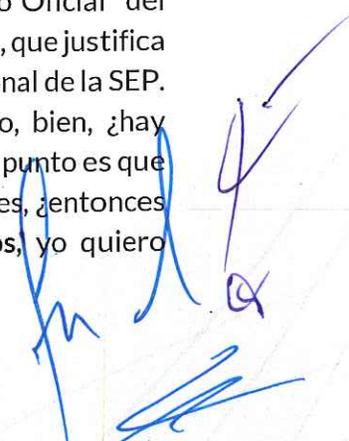
OCTUBRE	14 movimientos	\$ 13'993,946.94	GASTO DE OPEACIÓN (CAPITULOS 2000 Y 3000) Para solventar requerimientos para la operación de proyectos y ajuste para compras consolidadas
	1 movimiento	\$ 655,841.34	SERVICIOS PERSONALES (CAPÍTULO 1000) Ajustes y complemento para el pago de nómina.

En la primera acta del 2021, se concentraron las transferencias presupuestales del 01 al 30 de noviembre de 2020, en el que se realizó:

CONCENTRADO DE TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES
del 01 al 30 de noviembre del 2020

NOVIEMBRE	3 movimientos	\$ 386,654.00	GASTO DE OPERACIÓN (CAPITULOS 2000 Y 3000) Para solventar requerimientos para la operación de proyectos.
	1 movimiento	\$ 133,568,483.40	SERVICIOS PERSONALES (CAPÍTULO 1000) Ajustes y complemento para el pago de nómina.

De igual forma se presentó el avance de metas al 31 de diciembre, conforme a los indicadores registrados ante la SHCP, en esa misma reunión, se trató lo del presupuesto autorizado para el ejercicio fiscal 2021, presentado ante la H. Junta de Gobierno en la sesión extraordinaria del 2021 que fue realizada el 13 de enero de 2021, con el desglose presupuestal por proyecto y partida presupuestal, que se publicó el 14 de enero de 2021 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, quedando pendiente la entrega de la planeación anual 2021, que justifica todo el gasto, mismo que está en proceso de autorización en la plataforma Nacional de la SEP. Es cuanto! El **Licenciado José Francisco Contreras Robles**, gracias ingeniero, bien, ¿hay alguna aclaración?, el **Licenciado Benjamín Gallo Ibarría**, si, la aclaración en este punto es que Subsecretaria de Asuntos Jurídicos no participó ni formo parte de esas reuniones, ¿entonces en este punto solo aprobaríamos el acta? El **Licenciado Alfonso López Ríos**, yo quiero




**ACTA DE CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2020
DE LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO DE LOS SERVICIOS
DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT
26 DE FEBRERO DE 2021**

comentarles que nos damos por enterados del contenido, en las cuales participa su jurídico y el representante de la Contraloría, por lo que considero que tampoco procede una aprobación, sino solamente darnos por enterados del contenido de estas. el **Contador Domingo Mariscal Sánchez**, una pregunta más que nada, como esta reunión que hicieron de CIDAP hicieron transferencias, yo quisiera saber si esas transferencias que se están haciendo son autorizadas por el gobierno federal?, el **Ingeniero Moisés Campos Olalde**, manifiesta, efectivamente se está informando a la Junta de Gobierno de los movimientos presupuestales, una vez que la CIDAP analiza las peticiones de cada área, y lo procedente es registrado por el área financiera que revisa los movimientos en los portales contables correspondientes tanto estatales como el nacional, el **Licenciado José Francisco Contreras Robles**, bajo ese tema entonces nos damos por enterados del contenido de estas tres actas, favor de levantar su mano si se dan por enterados de este punto, Informo a usted Señor Presidente que se dan por enterados por unanimidad, del punto número siete.

Continuando con el desahogo del punto número ocho, Presentación, discusión y aprobación para su publicación en su caso, del Reglamento Interno de la H. Junta de Gobierno de los SEPEN, solicito la participación de la **Maestra Emma Yolanda Herrera Guzmán**, en esta ocasión se presenta a su consideración el Reglamento Interior de esta H. Junta de Gobierno de los SEPEN, como objetivo específico se tiene que contar con un instrumento que regule la celebración y desarrollo de las sesiones ordinarias y extraordinarias de la H. Junta de Gobierno de los SEPEN, así como la participación de sus integrantes en las mismas, este Reglamento cuenta con tres títulos, el primero de las disposiciones generales, el segundo de la estructura e instituciones y el tercero, de las sesiones, dentro de estos tres títulos se encuentra contenidos doce capítulos y cuarenta y cuatro artículos, cabe mencionar que como antecedentes, en junio de 2020 la Unidad de Asuntos Jurídicos y Laborales en coordinación con la Unidad de Desarrollo Organizacional realizo la propuesta del Reglamento de sesiones para la Junta de Gobierno de este Organismo, posteriormente la Dirección Jurídica de la Subsecretaría Jurídica de Gobierno del Estado de Nayarit, remitió a este Organismo su propuesta de Reglamento, por conducto del Licenciado Benjamín Gallo Ibarría; para los meses de octubre y noviembre se realizaron reuniones con el personal de la Unidad de Desarrollo Administrativo dependiente de la Secretaría de la Contraloría General de Gobierno del Estado, la Unidad de Asuntos Jurídicos y Laborales y la Unidad de Desarrollo Organizacional; el **Licenciado José Antonio Serrano Guzmán**, ¿Tendrá la reforma o adiciones que se le hicieron

**ACTA DE CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2020
DE LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO DE LOS SERVICIOS
DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT
26 DE FEBRERO DE 2021**

al Reglamento?, la Maestra Emma Yolanda Herrera Guzmán, las adiciones que se hicieron solamente fue en la parte de los considerandos, se incluyó un texto en la propuesta del Licenciado Gallo Ibarría, así como algunas modificaciones en algunos artículos, el Licenciado José Antonio Serrano Guzmán, ¿participaste Licenciado Gallo? ¿Está bien así?, el Licenciado Benjamín Gallo Ibarría, sí, nada más ahí en las observaciones en el proyecto que nos dan, el último, en lo que son la convocatoria del orden del día a las sesiones extraordinarias, capitulo 22 dice: las sesiones extraordinarias los requisitos mínimos que deberá de contener el proyecto de orden del día son: registro de asistencia y declaración de quorum, lectura y en su caso aprobación del orden del día y como punto tres, yo siento que se debe de incluir, lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión extraordinaria anterior, el Licenciado José Antonio Serrano Guzmán, es correcto, que se incluya, el cuerpo, contenido temático, que se tome nota por favor de que se incluya la aprobación del acta anterior y contenido temático, el Licenciado Benjamín Gallo Ibarría, otro punto es, sobre el orden del día, se aprobó la presentación, discusión, y aprobación para su publicación en caso del Reglamento Interno de esta H. Junta de Gobierno, estamos hablando del Reglamento de sesiones de la H. Junta de Gobierno de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, falta hacerle esta adición a ese artículo ya para acordar la publicación en el Periódico Oficial, órgano de Gobierno del Estado de Nayarit, el Licenciado José Francisco Contreras Robles, muy bien, se toma nota para su correcta publicación en el Periódico Oficial, órgano de Gobierno del Estado, el Licenciado José Antonio Serrano Guzmán, antes de continuar, quisiera dejar solamente como punto, respecto a sometimiento a la potestad de la Junta de las actas de CIDAP, la Junta tiene la atribución de aprobar las actas de la CIDAP, y la comisión de la CIDAP lo que tiene son facultades para distribuir, para hacer en el marco referencial ajustes, pero no tiene facultades para decidir, solamente la tiene la Junta de Gobierno, ¿de acuerdo? Entonces creo que la votación de me reservo el contenido del acta, no es válida, pero tampoco es válido que a todo pasado acordemos datos que ya fueron ajustados, por lo cual yo solicitaría si es así el momento de que le pongamos un aspecto normativo Licenciado Gallo de que al mismo día o al siguiente día de que se presente, ajústese al presupuesto, y se convoque a la Junta de Gobierno de manera extraordinaria para darle cumplimiento, análisis, discusión de las actas de la CIDAP, antes del ejercicio fiscal, antes de que se ejecute, entonces yo creo que en el aspecto legal diríamos, una vez reunida la comisión de CIDAP y aprobados sus puntos, se convocará en un término de 24 horas a la H. Junta de Gobierno de los SEPEN, para someter a su potestad la aprobación procedente. El Licenciado José Francisco Contreras Robles, bien, se toma nota en

**ACTA DE CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2020
DE LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO DE LOS SERVICIOS
DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT
26 DE FEBRERO DE 2021**

el Reglamento de los cambios propuestos y se convocará a reunión extraordinaria cada vez que sea requerido un ajuste presupuestal del recurso del FONE.

Pasamos al **Punto número nueve**, Presentación y en su caso aprobación, del calendario 2021 de sesiones ordinarias de la Honorable Junta de Gobierno de los SEPEN, se otorga el uso de la palabra al **Ingeniero Moisés Campos Olalde**, quien expone: se presenta a continuación la propuesta para reuniones ordinarias de Junta de Gobierno:

SESIÓN	FECHA
I	30 DE ABRIL DE 2021
II	20 DE JULIO DE 2021
III	10 DE SEPTIEMBRE DE 2021
IV	28 DE ENERO DE 2022

El Licenciado **José Francisco Contreras Robles**, los que estén por la afirmativa favor de levantar la mano, ¿A favor? ¿En contra? ¿Abstenciones?, Le informo señor presidente que se **aprueba por unanimidad el punto número nueve**.

Continuamos con el **punto número diez de Asuntos Generales**, precisando que no se registró ningún asunto.

Acto continuo, esta Honorable Junta de Gobierno, máximo Órgano Supremo de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, tiene a bien relacionar los siguientes:

ACUERDOS

ACUERDO SEPEN-ORD0420-01.- Se tiene por presentado y aprobado el orden del día, sin modificaciones ni adiciones.

ACUERDO SEPEN-ORD0420-02.- Dentro del punto ocho del orden del día, se deja constancia de la intervención del Presidente suplente quien encomienda al Representante Jurídico de Gobierno, se incluye la aprobación del acta anterior y contenido temático, así como la adición al artículo que

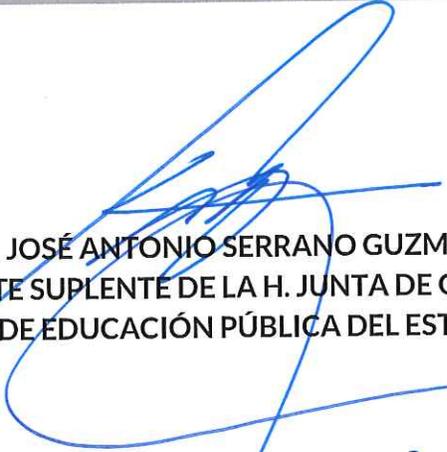
.....
Dirección General
Av. del Parque esquina con Av. de la Cultura S/N, Fracc. Ciudad del Valle
Tepic, Nayarit. México C.P. 63157
www.sepen.gob.mx
Tel. (311) 211-91-00 Ext. 200

**ACTA DE CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2020
DE LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO DE LOS SERVICIOS
DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT
26 DE FEBRERO DE 2021**

presenta, discute y aprueba la publicación del Reglamento Interno de la Honorable Junta de Gobierno de los SEPEN, en el Periódico Oficial, Órgano de gobierno.

De igual manera, el Presidente Suplente, solicita se cite con un mínimo de 24 horas a reunión extraordinaria de la H. Junta de Gobierno para el "sometimiento a la potestad" de las actas de la CIDAP, para su oportuna aprobación o desaprobarción. Antes de cualquier movimiento presupuestal.

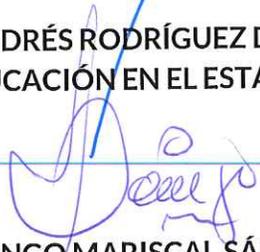
MIEMBROS DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO



LIC. JOSÉ ANTONIO SERRANO GUZMÁN
PRESIDENTE SUPLENTE DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO
DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT.



SECRETARIO DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO DE NAYARIT.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



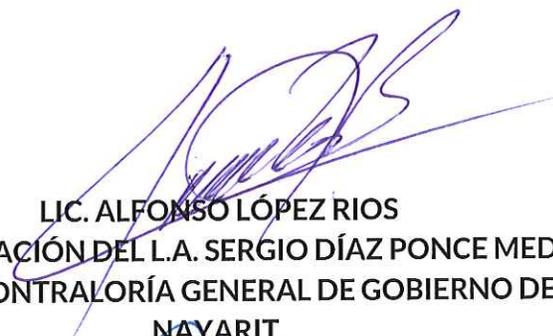
C.P. DOMINGO MARISCAL SÁNCHEZ
EN REPRESENTACIÓN DEL L.C. JUAN LUIS CHUMACERO DÍAZ
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DE GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT.

Dirección General
Av. del Parque esquina con Av. de la Cultura S/N, Fracc. Ciudad del Valle
Tepic, Nayarit. México C.P. 63157
www.sepen.gob.mx
Tel. (311) 211-91-00 Ext. 200

**ACTA DE CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2020
DE LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO DE LOS SERVICIOS
DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT
26 DE FEBRERO DE 2021**

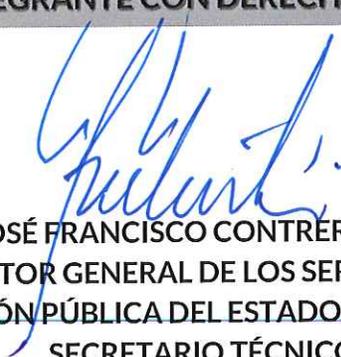


LIC. BENJAMÍN GALLO IBARRÍA
EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. JOSÉ GUADALUPE CAMPOS HERNÁNDEZ,
SUB SECRETARIO DE ASUNTOS JURÍDICOS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT.



LIC. ALFONSO LÓPEZ RÍOS
EN REPRESENTACIÓN DEL L.A. SERGIO DÍAZ PONCE MEDRANO,
SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE
NAYARIT.

INTEGRANTE CON DERECHO A VOZ



LAE. JOSÉ FRANCISCO CONTRERAS ROBLES
DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE
EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT Y
SECRETARIO TÉCNICO

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2020, DE JUNTA DE GOBIERNO CELEBRADA EL 26 DE FEBRERO DE 2021.

Dirección General
Av. del Parque esquina con Av. de la Cultura S/N, Fracc. Ciudad del Valle
Tepic, Nayarit. México C.P. 63157
www.sepen.gob.mx
Tel. (311) 211-91-00 Ext. 200